



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

Referencia:	2025/3340
Procedimiento:	PROCESO SELECTIVO
Asunto:	Bases específicas para la provisión, mediante concurso - oposición libre, de una plaza de Veterinario/a del Ayuntamiento de Molina de Segura
Unidad:	RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE VETERINARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.

Reunidos en fecha 23 de junio de 2026, el Tribunal

HA RESUELTO

Primero. Elevar a definitivas las calificaciones del tercer ejercicio que hasta la fecha ostentaban carácter provisional, disponiendo su publicación como Anexo I.

Segundo. Publicar la calificación definitiva del proceso de selección por el orden de puntuación alcanzado, contenida en el Anexo II, la cual, conforme a la base décima de las Bases específicas (BORM n.º 57 de 10 de marzo de 2025), estará determinada por la suma de la calificación final de la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso.

Tercero. Elevar la relación expresada a la Alcaldía, y proponer para su nombramiento como funcionaria de carrera de la Categoría Veterinaria, escala Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, a Doña Rosario Martínez Rodríguez.

Cuarto. Conceder a la aspirante propuesta un plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de los presentes acuerdos, para presentar los documentos, originales o debidamente compulsados, acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria.

Quinto. Proponer la constitución de una lista de espera a efectos de su posible nombramiento como funcionarios interinos, contenida en el Anexo III. Conforme a la base decimoquinta de la Bases específicas, está integrada por aquellos aspirantes que han superado, al menos, dos ejercicios de la fase de oposición, ordenados por el número de ejercicios aprobados y dentro de éstos, por puntuación.

Sexto. Contra los acuerdos adoptados por el Tribunal, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada dirigido al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación,



**Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)**

de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2025, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que comunico para conocimiento general

En Molina de Segura, a fecha de la firma digital

El Secretario Suplente del Tribunal



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 16340630025572444750
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>
Plaza de España s/n. 30500 Molina de Segura (Murcia) - CIF: P-3002700G - N.º Teléfono 968388500
Página 2 de 3





Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

ANEXO I
Calificaciones definitivas del tercer ejercicio

Código	Aspirante	Nota sobre 20*	Nota sobre 10**
1	Pérez Caballero, Paula	12,2	6,1
2	Martínez Rodríguez, Rosario	15,94	7,97
3	Días Delfa, Celia María	8	4
4	Arques Contreras, Eugenia Pilar	14,34	7,17

ANEXO II
Calificación definitiva del proceso de selección

Orden	Aspirante	Fase de oposición				Fase de concurso	Calificación definitiva
		1º	2º	3º	Total		
1º	Martínez Rodríguez, Rosario	19,04	17,8	15,94	52,78	40	92,78
2º	Arques Contreras, Eugenia Pilar	13,4	17,4	14,34	45,14	5,2	50,34
3º	Pérez Caballero, Paula	14,08	18,1	12,2	44,38	5,6	49,98
4º	Días Delfa, Celia María	10,84	11,43	8	30,27	3,35	33,62

ANEXO III
Lista de espera para funcionarios interinos

1. Doña Eugenia Pilar Arques Contreras
2. Doña Paula Pérez Caballero
3. Doña Celia María Días Delfa